ANEXO N° 1

PROGRAMA DE EXTENSIÓN EN MATERIAS DE SUSTENTABILIDAD

|  |
| --- |
| **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** |

|  |
| --- |
| El presente documento presenta el programa y agenda de acciones para la ejecución y cumplimiento de las metas comprometidas en el Acuerdo de Producción Limpia APL. El programa tiene como proposito iniciar un proceso gradualmente y permanente de transformación cultural y organizacional de la UMCE, hacia un modelo de desarrollo sustentable.  “El Modelo educativo de la UMCE, concibe la Educación como un proceso de formación y transformación de los sujetos a partir de la convergencia y síntesis crítica entre la cultura que ellos van construyendo desde su contexto y aquella que es aportada por el conocimiento formal.**Se trata de un proceso en el que el sujeto va resignificando su identidad y proyecto de vida en el marco de los valores que sustentan la convivencia, la solidaridad, la participación deliberativa, la dignidad de las personas, el respeto por los derechos esenciales, la valoración del medio ambiente, su conservación, protección y la responsabilidad frente a su desarrollo sustentable”**  Los principios básicos que rigen los “Acuerdos de Producción Limpia” a saber son: a) Cooperación público-privada, b) Voluntariedad, c) Gradualidad, d) Autocontrol, e) Complementariedad con las disposiciones obligatorias consideradas en el APL, f) Prevención de la contaminación, g) Responsabilidad del productor sobre sus residuos o emisiones, h) Utilización de las mejores tecnologías disponibles, i) Veracidad de la información, j) Mantención de las facultades y competencias de los órganos del Estado y k) Cumplimiento de los compromisos de las partes.  Para mayores informaciones tenemos una WEB…..  **El Programa APL**, es un instrumento guía para ejecutar el conjunto de acciones necesarias para cumplir y avanzar en un plazo acotado las metas propuestas por este convenio de las universidades con el Consejo de Producción Limpia del Ministerio de Economía 2012. Cada meta comprende un conjunto de acciones que tienen criterios de verificación, de cada acción muy precisas, las que se detallan en el documento: Criterios de verificación de Cumplimiento disponible para su descarga desde: –Descarga : <http://media.picalab.cl/sustentabilidad/Criterios%20de%20verificaci%c3%b3n%20de%20cumplimiento%20Versi%c3%b3n%20Final%2018May15.pdf> )  El programa propone y asigna responsables y equipos de colaboración asociados a cada Meta y acción que propone el APL, entre distintas Direcciones y/o Jefaturas de la UMCE. Cada unidad académica o administrativa, deberán hacerse responsables de todas las gestiones necesarias para levantamiento de los indicadores respectivos a las metas asignadas a liderar. Finalmente cada responsable deberá elaborar un informe de avance mensual de las acciones asignadas adjuntando las evidencias según los criterios de verificación. Cada informe parcial con las evidencias de verificación de cada indicador, deben enviarse mensualmente el 15 de Julio y 15 de agosto de 2015 a Rectoría para la elaboración del informe final APL. |

|  |
| --- |
| ***METODOLOGÏA***  **1.      El desafío que enfrentamos**  **2.      La reacción que requerimos**  **3.      Antecedentes**  **4.      Visión y Misión**  **5.      Objetivos de la Política de Sustentabilidad**  **6.      Estrategia**  **7.     Operación de la Oficina de sustentabilidad de la UMCE**  ***8*.     Programa para ejecución de APL**  **1-. El desafío que enfrentamos**  El siglo XX y la primera década del siglo XXI han sido escenario de un vertiginoso crecimiento de la humanidad, tanto en su población como en su nivel de consumo. En dicho periodo y acentuado en las últimas cinco décadas, hemos generado la degradación sistemática de nuestro planeta poniendo en jaque la posibilidad de continuar mejorando la calidad de vida para todos los habitantes del planeta a futuro. La evidencia es contundente: deforestación, pérdida de biodiversidad, inestabilidad climática, inequidad, son sólo algunas facetas de un problema mayor, que con urgencia llaman a un cambio respecto de cómo el ser humano comprende a la naturaleza y su propia función en ella.  Evidencia importante de esta situación, se puede encontrar en la evolución de la “huella ecológica per cápita de las naciones” (indicador de su consumo de recursos renovables) y el indice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD, que agrupa distintos indicadores de calidad de vida .  Al observar la tendencia mundial, es posible ver una evolución hacia mejores índices de desarrollo humano pero también un incremento de la huella ecológica per cápita de las naciones, lo que a largo plazo inevitablemente nos llevará a afectar la calidad de vida.  **2. La reacción que requerimos**  Frente a esta situación han surgido múltiples respuestas a todo nivel que buscan revertir las tendencias que actualmente predominan y que nos están llevando a una situación crítica. Estas se materializan en acuerdos internacionales, nacionales, institucionales, e incluso personales, es decir nuestro propio compromiso de cambio. Dichos cambios se han enmarcado bajo un concepto denominado “sustentabilidad” o “sostenibilidad[[pl1]](https://mail.google.com/mail/u/0/" \l "_msocom_1) ” dependiendo desde donde se use. Este concepto se puede entender como una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad que el ser humano y otras formas de vida prosperen en el planeta de manera armónica.  **3.Antecedentes**  En resonancia con esta realidad, el año 2010, la UMCE asume el compromiso con la sustentabilidad suscribiendo el  Protocolo Campus Sustentable, aprobado por Resolución Exenta N° 2161 / 2010. Desde esta fecha integró la comisión negociadora del APL en conjunto con otras universidades  e instituciones de educación superior junto con las cual suscribe el 1º APL de IES e 5 de Diciembre de 2012.Desde ese momento se inició proceso de transformación administrativa para crear las condiciones legales, académicas y económicas para el  funcionamiento del Comité de Sustentabilidad,  el que se creó el 26 de Marzo del 2014 a través de la Resolución Exenta Nº100255. Su objeto es el de “proponer una Política Institucional de Sustentabilidad, para  planificar, proponer y  coordinar acciones e iniciativas para su implementación, efectuando su evaluación permanente, articulando a las unidades académicas, estudiantiles y administrativas en torno a ello.” Además, en ella se destaca que  en el Artículo Nº8 que permite proponer acciones a ejecutar y que sus costos podrán  ser presentados a la Dirección de Planificación de la Universidad para la creación de un centro de costo y la  elaboración de su presupuesto anual.  **4.Visión y Misión**  VISION  El principio de sustentabilidad en la UMCE fomenta una cultura medioambiental que  promueve activamente la incorporación de las herramientas, principios y valores de la sustentabilidad en su comunidad académica, para construir una sociedad justa, culturalmente rica y ambientalmente benigna.    MISION  La  UMCE sustentable,  se compromete a potenciar y llevar adelante actividades académicas y propender a un currículo que promuevan una  *educación para el desarrollo sustentable de la comunidad* universitaria a través de prácticas docentes, investigación, acciones de  vinculación con el medio y una gestión administrativa preocupada del impacto residual y energético de la operación de universidad, instaurando paulatinamente una cultura ambientalmente sustentable como un sello de nuestra casa de estudios.    **5.Objetivos para una Política de Sustentabilidad**         Incorporar criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones universitarias.         Proveer herramientas y criterios de evaluación y gestión de la sustentabilidad en los campus.(APL)         Incorporar prácticas educativas que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad universitaria.         Incorporar prácticas de vinculación con el medio que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad.         Implementar buenas prácticas institucionales que minimicen los impactos ambientales de la gestión universitaria.         Promover hábitos sustentables en la comunidad que vayan generando un cambio hacia la sustentabilidad         Generar espacios para que la comunidad UMCE se vincule y articule en pro de conseguir el propósito.         Ser una plataforma para  el apoyo y gestión de  cambios de sustentabilidad necesarios al interior de la institución.         Aportar con conocimiento para la sustentabilidad , a su pedagogía y transferencia al sector público educativo.         Promover el desarrollo profesional de los miembros de la universidad  para la sustentabilidad.         Promover y apoyar la incorporación de la sustentabilidad dentro de la oferta curricular de la UMCE        Para que esta política tenga éxito e impacto, las principales direcciones,  unidades, e instancias colegiadas de la UMCE que deben conducir la política de sustentabilidad según sus objetivos específicos  1.     Rectoria ; implementación del **Programa de Sustentabilidad UMCE**  2.     Vicerrectoria Académica : **promover un currículo integrado con contenidos de sustentabilidad**  3.     Dirección de Extensión y de Vinculación con el Medio , liderar  la Campaña comunicacional de los *Proyectos Marco* del **Programa de Sustentabilidad UMCE**  4.     **Facultades transferencia a estudiantes**  5.     **Comité de sustentabilidad UMCE**  6.     Dirección de Asuntos Estudiantiles gestionar y facilitar la participación de estudiantes en la política de sustentabilidad  7.     Dirección de Administración y Finanzas  respaldo a las politicas de sustentabilidad gestionando un desarrollo que propenda a disminuir el gasto energético y residual de la universidad.  **6.Estrategia**  **a)La oficina de sustentabilidad deberá generar,**detectar y articular acciones e iniciativas de sustentabilidad,  transfiriendo información y conocimiento transversalmente al interior de la UMCE,  conectando líneas de investigación y actividades de transferencia desde y hacia la universidad, promoviendo seminarios, coloquios,  talleres, cursos de capacitación, cursos electivos, cursos transferibles, prácticas intermedias y finales, charlas, campañas y vinculación con redes académicas de otras universidades e instituciones civiles afines, que respondan a necesidades medioambientales  Asímismo las experiencias previas de cada actor, sus relaciones con sus pares y sus sueños futuros pueden convocar y generar grandes proyectos y sinergias hacia la una educación medioambiental sustentable.  Al mismo tiempo la diversidad de iniciativas desde los diversos estamentos  es una potente fuente  para generar una transformación social y educativa, para detener la lógica del sistema de consumo que  hoy es el principal agente que nos esta contaminando y generándonos costos innecesarios.  **b)Apoyo a agrupaciones**  Los actores del cambio sustentable, tienden a agruparse entorno a fines, intereses, contextos comunes y proyectos colaborativos. En ocasiones dicho proceso conlleva la generación de grupos organizados y proactivos hacia sustentabilidad, multiplicando el efecto de promoción  y sirviendo como polo de atracción de nuevas  iniciativas y actores. Por esta razón la oficina de sustentabilidad propiciará la formación de nuevas agrupaciones, participación colaborativa, organizará brigadas y proyectos  a través de una labor de articulación y apoyo transversal a las iniciativas existentes, para que puedan aprovechar su potencial común.  **c)Vinculación con la Universidad**  La UMCE se orienta principalmente a la formación de profesores, generación de conocimiento en educación y promoción de la salud. En la medida que las iniciativas internas de la UMCE logren ser coherentes con dichos fines tendrán mayores oportunidades de desarrollo y permanecer en el tiempo. En este sentido las ***buenas prácticas sustentables***  son actividades tremendamente educativas  generando oportunidades para que  otros pueden imitar nuestra experiencia. Si bien estas buenas prácticas se canalizan y difunden  a través de labores de extensión, es importante que estén enmarcadas dentro de un ***programa de sustentabilidad***  global liderado desde la Rectoría y Vicerrectoría Académica.   Bajo su alero y voluntad política, los *Proyectos Marco* y buenas prácticas tendrán impacto, con  apoyo transversal  de la comunidad a través de las Facultades,departamentos de  gestión administrativas y de recursos para infraestructura.  ***d)Proyectos Marco***  Para avanzar en los grandes esfuerzos que se requieren para transformar la universidad, es necesario alinear múltiples voluntades y además facilitar la búsqueda de apoyo ya sea de carácter político y/o de recursos. Esto se facilita con mensajes simples con los cuales es fácil empatizar. Esta es la lógica de contar con proyectos Marco, que bajo una meta amplia, un nombre o marca reconocible, sirva de paraguas para variadas iniciativas. En esta lógica UMCE SUSTENTABLE abarcará inicialmente cuatro proyectos marcos claramente identificados que deben articularse y promoverse: 1) Acuerdo de Producción Limpia APL; 2) Jardín Botánico; 3)Campaña UMCE Recicla y; 4)Proyecto DOMO - Estudiantil: “promoción de buenas  prácticas medioambientales” .  Estos Proyectos Marco, permiten involucrar actores y acciones  de menor a mayor complejidad ocupándonos de relevar detectar y fomentar:         **Agentes de Cambio**que promuevan liderazgos orientados a tomar un rol activo en los tres estamentos de la universidad         **Detectar Fortalecer y articular** iniciativas vinculándolas a la academia y/o a Proyectos Marco, además de entregarles herramientas de apoyo para mantener su funcionamiento y desarrollo.         **Vincular actores, necesidades y posibilidades** a mensajes convocantes, en torno a los Proyectos Marco. |

|  |
| --- |
| **Metodología para la transformación**  En concordancia con los objetivos planteados en la Politica de Sustentabilidad la UMCE, a través del Comité de Sustentabilidad ejercerá las acciones , gestiiones y funciones , asociadas a la transformación de la UMCE.   1. Fomentar y articular acciones e iniciativas relacionadas con la sustentabilidad, mediante la transferencia de información y conocimiento de manera transversal, conectando líneas de investigación y actividades de transferencia desde y hacia la universidad, promoviendo seminarios, coloquios, talleres, cursos de capacitación, cursos electivos, cursos transferibles , prácticas intermedias y finales , charlas, campañas y vinculación con redes académicas de otras universidades e instituciones civiles afines, que respondan a necesidades medioambientales; 2. Apoyo a agrupaciones. Los actores del cambio sustentable, tienden a agruparse en torno a fines, intereses, contextos comunes y proyectos colaborativos. En ocasiones dicho proceso conlleva la generación de grupos organizados y proactivos hacia sustentabilidad, multiplicando el efecto de promoción y sirviendo como polo de atracción para nuevas iniciativas y actores. Por esta razón la Oficina/Unidad de Sustentabilidad propiciará la formación de nuevas agrupaciones, participación colaborativa, organizará brigadas y proyectos a través de una labor de articulación y apoyo transversal a las iniciativas existentes, para que puedan aprovechar su potencial común. 3. Vinculación con la Universidad. La UMCE se orienta principalmente a la formación de profesores, generación de conocimiento en educación y promoción de la salud. En la medida que las iniciativas internas de la UMCE logren ser coherentes con dichos fines tendrán mayores oportunidades de desarrollo y permanencia en el tiempo. En este sentido *las buenas prácticas sustentables* son actividades tremendamente educativas, generando oportunidades para que otros pueden imitar la experiencia. Si bien estas buenas prácticas se canalizan y difunden a través de labores de extensión, es importante que estén enmarcadas dentro de un programa de sustentabilidad global liderado desde la Rectoría y Vicerrectoría Académica (En proceso de definición)   Bajo su alero y voluntad política, los Proyectos Marco y buenas prácticas tendrán impacto, si se cuenta con apoyo transversal de la comunidad a través de las Facultades, de la gestión administrativas y de recursos para infraestructura. |

|  |
| --- |
| Contenidos Mínimos:   * Cambio climático y Huella de carbono. * Eficiencia del uso del agua. * Eficiencia energética. * Uso de la energías renovables no convencionales. * Reciclaje y Revalorización de residuos. * Estilos de vida saludables. * APL Campus Sustentable. * Innovación sustentable. * Emprendimientos verdes. * Construcción sustentable, desempeño de edificaciones |

|  |
| --- |
| Acciones: Breve descripción de las acciones que se desarrollarán en función de los contenidos mínimos señalados. |

|  |
| --- |
| Responsable: |

|  |
| --- |
| Cronograma implementación |